



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13040

***Notificación de resolución de expediente por infracción administrativa en materia de sanidad animal
núm. 14/2013***

Dado que se ha intentado por los medios establecidos la notificación personal de la resolución de expediente por infracción administrativa en materia de sanidad animal, Ley 8/2003, de 24 d'abril, de sanidad animal y dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, con este anuncio se pone en conocimiento de la persona interesada que se indica a continuación, que se ha dictado resolución de expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de sanidad animal, comunicándole que la resolución no pone fin a la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del Consell Insular d'Eivissa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Eivissa, 15 de julio de 2014

La Secretaria Tècnica de l'Àrea d'Economia, Benestar Social i Agricultura

Gema Marí Planells

ANEXO

Núm. de expediente.: 14/2013-1640

Presunto infractor: Sr. Ramon Bufí Palau, DNI núm. 41437255-H

Fecha de la resolución: 16 de junio de 2014

Preceptos infringidos: Artículo 83.14 de la Ley 8/2003, de 24 de abril de sanidad animal (BOE núm. 99 de 25 d'abril de 2003.

Transportar un caballo sin la documentación preceptiva.

Calificación de la infracción: Administrativa

Sanción: Apercibimiento

Último domicilio: Av. 8 de Agost. Edif. Brisol, 8, 3, 4

Municipio: Eivissa

